



NOTARIA DECIMO SEXTA 000001

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR

NOTARIA 16^a



AUMENTO DE CAPITAL

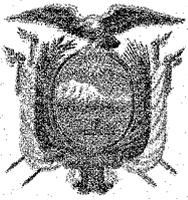
PLANETACARGO CIA. LTDA.

CUANTIA USD 10.000,00 RZ.

En la ciudad de Quito capital de la República del Ecuador, hoy día treinta y uno de marzo del año dos mil seis, ante mi doctor Gonzalo Román Chacón, Notario décimo sexto del Cantón Quito, comparece la señora MYRIAN PATRICIA MOROCHO PEÑAFIEL, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía "PLANETACARGO COMPAÑIA LIMITADA", y el señor WILO ALFREDO GUERRERO MOSQUERA, Presidente, manifestando la conformidad con esta escritura conforme justifica con la compulsu del nombramiento que acompaña y debidamente autorizados por la Junta Universal de Socios de la Compañía, celebrada el día veinte y tres de febrero del año dos mil cinco, según consta de la copia certificada del acta que se adjunta.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en el cantón Otavalo de tránsito por esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan con el siguiente tenor literal .- SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de escritura pública a sus cargo, sírvase incorporar una de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, de la Compañía PLANETACARGO COMPAÑIA LIMITADA, al tenor de las siguientes cláusulas:
PRIMERA: COMPARECIENTES.- Concorre a la celebración de la presente escritura la señora MYRIAN PATRICIA MOROCHO PEÑAFIEL, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía "PLANETACARGO COMPAÑIA LIMITADA", y el señor WILO ALFREDO GUERRERO MOSQUERA, en su calidad de Presidente, y como aportantes, manifestando su conformidad con esta escritura conforme justifica

con la compulsión del nombramiento que acompaña y debidamente autorizados por la Junta Universal de Socios de la Compañía, celebrada el día veinte y tres de febrero del año dos mil cinco, según consta de la copia certificada del acta que se adjunta .- Los comparecientes son de estado civil casados, legalmente capaces y hábiles para contratar y declaran su voluntad de otorgar el aumento de capital y reforma del Estatutos de la compañía de acuerdo al presente instrumento. - **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) La compañía "PLANETACARGO CIA. LTDA", se constituyó con domicilio en la ciudad de Otavalo, con un capital de OCHENTA DOLARES norteamericanos, mediante escritura pública celebrada el cinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete ante el Notario Quinto del cantón Quito, doctor Edgar Patricio Terán Granda, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Otavalo el cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y siete; b) La Junta Universal de socios en sesión del veinte y tres de febrero del año dos mil cinco, resolvió el aumento del capital social de la compañía , e introducir las consecuentes reformas al estatuto conforme consta del acta que se agrega-

TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL: Con los antecedentes expuestos , los otorgantes señores Myrian Patricia Morocho Peñafiel, en calidad de Gerente General y el señor Wilo Alfredo Guerrero Mosquera, Presidente de la Compañía PLANETACARGO COMPAÑÍA LIMITADA, en cumplimiento a lo resuelto por la Junta Universal de Socios referida en los antecedentes, declaran aumentado el capital de la compañía en la suma de CINCO MIL DÓLARES AMERICANOS, la misma que alcanza la suma total de DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS.- Para este aumento de capital, se emiten cinco mil participaciones de un dólar norteamericano cada una, de acuerdo a lo que determina el artículo CIENTO CUARENTA, numeral UNO de la Ley de Compañías.- Este aumento de capital ha sido íntegramente suscrito y pagado en la forma y proporción que consta del cuadro de integración del aumento de capital que se agrega a la escritura como parte integrante de la misma.-



NOTARIA DECIMO SEXTA 000002
Dr. GONZALO ROMAN CHACON
QUITO - ECUADOR



SOCIO	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL TOTAL	NO. PARTICIPC.
Wilo Guerrero M.	2.500	2.500	5.000	5.000
Myrian Morocho P.	2.500	2.500	5.000	5.000
TOTAL	5.000	5.000	10.000	10.000

CUARTA: INTEGRACION DE CAPITAL.- Los comparecientes señores Myrian Patricia Morocho Peñafiel y Wilo Alfredo Guerrero Mosquera, en las calidades indicadas con anterioridad y bajo juramento acreditan la real y correcta integración del aumento de capital social de la compañía antes nombrada, conforme al cuadro de integración que se agrega.

QUINTA: REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforman los artículos Quinto y Sexto de los estatutos, los mismos que dirán: **ARTICULO QUINTO.-** "El capital social de la compañía es de DIEZ MIL DÓLARES AMERICANOS, divididos en DIEZ MIL Participaciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, de acuerdo al Art. 106 de la Ley de Compañías, que estarán representadas por el Certificado de aportación correspondiente, de conformidad con la Ley y estos Estatutos, mismo que estará firmado por el Gerente y Presidente de la Compañía.

ARTÍCULO SEXTO. INTEGRACIÓN Y PAGO.- dirá: "El capital social está íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, tal como consta en el habilitante adjunto.

SEXTA: La señora Myrian Patricia Morocho Peñafiel en su calidad de Gerente General y como Representante Legal de la Compañía, declara bajo juramento que el porcentaje correspondiente al Aumento de Capital esta correctamente integrado.-

SEPTIMA: Que los Señores Myrian Patricia Morocho Peñafiel y Wilo Alfredo Guerrero Mosquera en sus calidades de socios de la Compañía PLANETACARGO COMPAÑÍA LIMITADA, se encuentran legalmente casados entre sí; y que en la Junta Universal de Socios de la Compañía, celebrada el día veinte

Nº 0026860

y tres de febrero del año dos mil cinco resuelven aumentar el capital en numerario en la cantidad de CINCO MIL DÓLARES AMERICANOS.- Usted señor Notario sírvase agregar las demás cláusula de estilo.- Hasta aquí la minuta.- FIRMADO (Dra. Marcia N. Guerrero Mosquera MAT No. 6918 del Colegio de Abogados de Pichincha), Para el otorgamiento de esta escritura se cumplieron con todos los mandatos y preceptos legales del caso y leída que les fue por mi el Notario en forma integra a los comparecientes, que se afirman y ratifican en todas sus partes para constancia de la misma firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Patricia M. de Guerrero
MYRIAN MOROCHO PEÑAFIEL
CC.

Wilo Guerrero Mosquera
WILO GUERRERO MOSQUERA
CC. 100144731-5

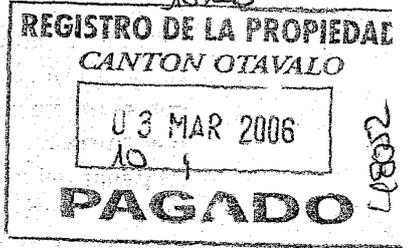
EL NOTARIO

[Signature]



PLANETA CARGO Cía. Ltda.

Agencia de Carga Internacional
Exportaciones e Importaciones
RUC 1090109681001



Otavalo, 28 de Enero del 2006.

Señora:
MYRIAN PATRICIA MOROCHO PEÑAFIEL
Presente

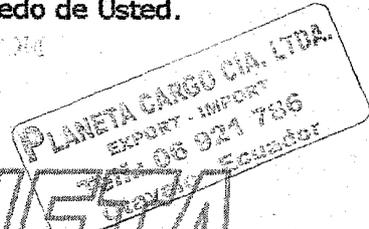
Me satisface comunicarle que ha sido designada GERENTE GENERAL de la Compañía PLANETACARGO CIA.LTDA., el periodo de CINCO AÑOS, de conformidad con la resolución de Junta General de Socios celebrada el 27 de enero del 2006.

Correspondiéndole la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, aparte de realizar la administración de manera dirigente, prudente y ordinaria, según las disposiciones señaladas en el artículo décimo séptimo de los estatutos y la ley.

Felicitándole por el nombramiento y desempeño a realizar, quedo de Usted.

Atentamente,

Wilo A. Guerrero M.
PRESIDENTE
PLANETACARGO Cía.Ltda..



Razón: Siento por la presente que ACEPTO la designación realizada. Otavalo, a 28 de enero del 2006.

Myrian Patricia Morocho P.

La compañía PLANETACARGO Cía.Ltda. celebró su contrato de constitución el 5 de septiembre de 1997 en la Notaría Quinta del cantón Quito y fue inscrita en el registro Mercantil del cantón Otavalo el 4 de noviembre del 1997.

En.....

... la ciudad de Otavalo, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil seis, a las 10h30; ante mí, Doctor Fausto Edmundo Navarrete Andrade, Notario Segundo del Cantón Otavalo, comparecen los señores MYRIAM PATRICIA MOROCHO P. y WILO A. GUERRERO M., con el objeto de reconocer sus respectivas firmas y rúbricas, constantes al pie del documento que antecede, al efecto, juramentados que fueron en legal forma, previas las explicaciones de las penas del perjurio, de la gravedad del juramento y advertidos de la obligación que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud, dicen: "las firmas y rúbricas que constan en el documento que antecede, son nuestras y las reconocemos como tales, puesto que las usamos en todos los actos y contratos tanto públicos como privados".- Con lo que se da por terminada la presente diligencia, firmando para constancia los comparecientes, junto con el señor Notario que DA FE de lo actuado.

Patricia M. de Guerrero
Sra. Myriam Patricia Morocho P

Wilo A. Guerrero M.
Sr. Wilo A. Guerrero M.

Dr. Fausto Navarrete Andrade
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON OTAVALO

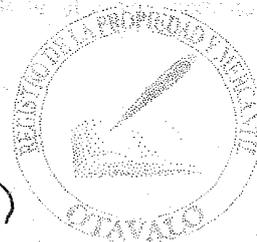


REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE OTAVALO

RAZÓN.- Siento como tal que en esta fecha se procedió a **INSCRIBIR EL NOMBRAMIENTO**, de la señora MYRIAN PATRICIA MOROCHO PEÑAFIÉN, para desempeñar el cargo de GERENTE de la Compañía PLANETACARGO CIA. LTDA., bajo la Partida Número VEINTE Y CINCO y con Número 706 del Repertorio, en el Libro de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS del Registro Mercantil a mi cargo.- CERTIFICO.-

Otavalo, 3 de Marzo del año 2006

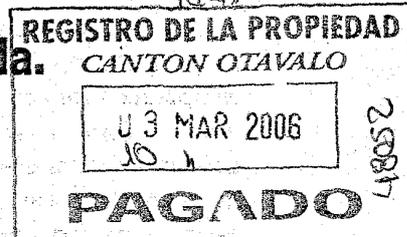
Dr. Enrique Venegas R.
REGISTRADOR





PLANETA CARGO Cía. Ltda.

Agencia de Carga Internacional
Exportaciones e Importaciones
RUC 1090109681001



Otavaló, 28 de Enero del 2006.

Señor:

WILO ALFREDO GUERRERO MOSQUERA

Presente

Dando cumplimiento a la resolución de la Junta general de Socios de la compañía PLANETACARGO CIA.LTDA., celebrada el 27 de enero del 2006, me permito comunicarle que ha sido designado PRESIDENTE, de la compañía por el periodo de CINCO AÑOS.

Correspondiéndole las facultades y obligaciones señaladas en los artículos décimo sexto y décimo octavo; además de las disposiciones que le llegare a comunicar la Junta General de Socios.

Congratulándome por la designación realizada, me suscribo.

Atentamente,

Myrian Patricia Morocho Peñafiel

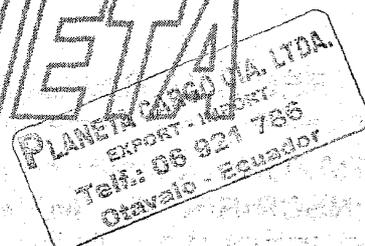
Myrian Patricia Morocho Peñafiel
GERENTE GENERAL
PLANETACARGO Cía. Ltda.

Razón: Siento por la presente que ACEPTO la designación realizada. Otavaló, a 27 de enero del 2006.

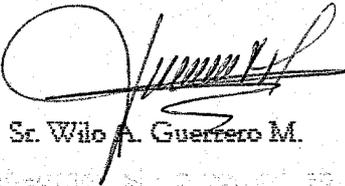
Wilo A. Guerrero Mosquera

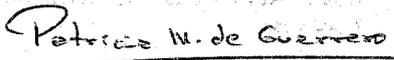
Wilo A. Guerrero Mosquera

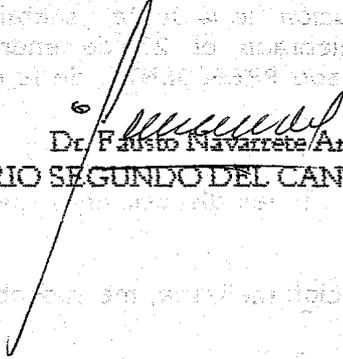
La compañía PLANETACARGO Cía. Ltda. celebró su contrato de constitución el 5 de septiembre de 1997 en la Notaría Quinta del cantón Quito y fue inscrita en el registro Mercantil del cantón Otavaló el 4 de noviembre del 1997.



... la ciudad de Otavalo, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil seis, a las 10h30; ante mí, Doctor Fausto Edmundo Navarrete Andrade, Notario Segundo del Cantón Otavalo, comparecen los señores WILO A. GUERRERO M. y MYRIAM PATRICIA MOROCHO P., con el objeto de reconocer sus respectivas firmas y rúbricas, constantes al pie del documento que antecede, al efecto, juramentados que fueron en legal forma, previas las explicaciones de las penas del perjurio, de la gravedad del juramento y advertidos de la obligación que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud, dicen: "las firmas y rúbricas que constan en el documento que antecede, son nuestras y las reconocemos como tales, puesto que las usamos en todos los actos y contratos tanto públicos como privados".- Con lo que se da por terminada la presente diligencia, firmando para constancia los comparecientes, junto con el señor Notario que DA FE de lo actuado.


Sr. Wilo A. Guerrero M.


Sra. Myriam Patricia Morocho P.


Dr. Fausto Navarrete Andrade
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON OTAVALO

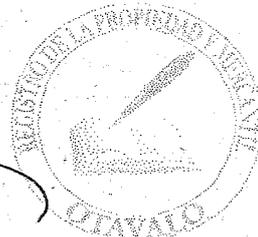


REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE OTAVALO

RAZÓN.- Siento como tal que en esta fecha se procedió a **INSCRIBIR EL NOMBRAMIENTO**, del señor **WILO ALFREDO GUERRERO MOSQUERA**, para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **PLANETACARGO CIA. LTDA.**, bajo la Partida Número **VEINTE Y CUATRO** y con Número **705** del Repertorio, en el Libro de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS** del Registro Mercantil a mi cargo.- **CERTIFICO.-**

Otavalo, 3 de Marzo del año 2006


Dr. Enrique Venegas R.
REGISTRADOR





PLANETA CARGO Cía. Ltda.

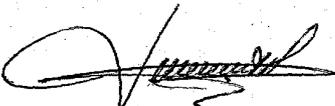
Agencia de Carga Internacional

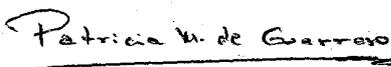
Exportaciones e Importaciones

RUC 1090109681001

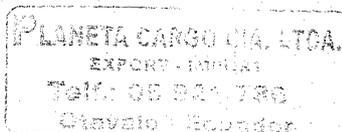
ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "PLANETACARGO COMPAÑÍA LIMITADA"

En la ciudad de Otavalo, a los veinte y tres días del mes de Febrero del año dos mil cinco, siendo las 16H00, en el local de la Compañía "PLANETACARGO CIA. LTDA."- Myrian Patricia Morocho Peñafiel, Gerente General y Wilo Alfredo Guerrero Mosquera, en su calidad de Presidente, bajo la Presidencia del segundo y como Gerente General de la misma, la señora Myrian Morocho, quién actúa como secretaria adhoc, de acuerdo al siguiente orden del día: 1) elección del Presidente y Gerente General, 2) Aumento de Capital y Participaciones, 3) Reformas al Estatuto.- Una vez leída la convocatoria y por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad convienen en celebrar la sesión de la Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de Universal, de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y con el objeto de resolver, como únicos puntos, la designación de Presidente, Gerente General, Aumento de Capital y Aumento del Valor Nominal de las Participaciones y la Reforma de Estatutos.- El señor Presidente declara instalada la sesión y pone en consideración de la Junta, los tres puntos acordados, indicando que la compañía está en condiciones de aumentar su capital social, que de ser posible y para convertirlos en diez mil dólares americanos; y luego de la correspondiente deliberación del tema, por unanimidad del capital social de la compañía, la Junta General de Socios, **RESUELVE. UNO.-** Reelegir en los cargos administrativos como Presidente al señor Wilo Alfredo Guerrero Mosquera y a la señora Myrian Patricia Morocho Peñafiel, como Gerente General.- **DOS.-** Aumentar el capital de la compañía en la cifra de CINCO MIL DOLARES AMERICANOS con lo que éste asciende a la suma de DIEZ MIL DÓLARES AMERICANOS.- Para este aumento se emiten cinco mil participaciones de un dólar cada una.- El aumento de capital se pagará en numerario en su totalidad y en cuanto a la suscripción de este aumento, se conviene en lo siguiente: A) El Socio Wilo Alfredo Guerrero Mosquera suscribe DOS MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES, que las cancela con la entrega de DOS MIL QUINIENTOS DÓLARES AMERICANOS en efectivo.- B) La Socia Myrian Patricia Morocho Peñafiel suscribe DOS MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES, que las cancela con DOS MIL QUINIENTOS DÓLARES AMERICANOS en efectivo.- Cada uno de los prenombrados socios paga el cien por ciento del capital suscrito mediante aportes en efectivo. **TRES.-** Como consecuencia del aumento de capital, la Junta Universal de Socios por unanimidad reforma los artículos QUINTO y SEXTO Estatutarios, al tenor que sigue y se agrega como habilitante en su orden: ARTICULO QUINTO del Estatuto de la Compañía, que dirá: "El capital social de la compañía es de DIEZ MIL DÓLARES AMERICANOS, divididos en DIEZ MIL Participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, de acuerdo al artículo 106 de la Ley de Compañías, que estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente, de conformidad con la Ley y estos estatutos, mismo que estará firmado por el Gerente y Presidente de la Compañía. **ARTÍCULO SEXTO: INTEGRACIÓN Y PAGO.-** dirá: "El capital social está íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, tal como consta en el documento habilitante adjunto". Luego por haberse resuelto los puntos acordados, el señor Presidente da un receso de cuarenta minutos para redactar el Acta, siendo las diez y siete horas cincuenta y cinco minutos se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que es aprobada en su contenido por unanimidad de los asistentes.- Para constancia suscriben el acta los socios asistentes.


WILO A. GUERRERO MOSQUERA
PRESIDENTE


MYRIAN P. MOROCHO PEÑAFIEL
GERENTE

Dirección: Juan de Dios Morales 505 y Sucre
Otavalo - Ecuador



Telefax: 00593 / 6 / 921 786
e-mail: hostirin@uio.satnet.net



PLANETA CARGO Cía. Ltda.

Agencia de Carga Internacional
Exportaciones e Importaciones
RUC 1090109681001

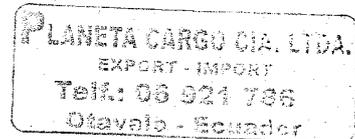
“CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA LIMITADA PLANETACARGO”

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	No. DE PARTICIPACIONES
Wilo Guerrero M.	2.500	2.500	5.000
Myrian Morocho P.	2.500	2.500	5.000
TOTAL	5.000	5.000	10.000

RAZÓN: Siento por la presente que el Cuadro de Integración de Capital que antecede fue aprobado por la Compañía PLANETACARGO Cía. Ltda., el 23 de Febrero del dos mil cinco.- Lo certifico.- Otavalo a 29 de Marzo del 2006.

Patricia W. de Guerrero

Myrian Morocho Peñafiel
REPRESENTANTE LEGAL



000006

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y COSECCION

CIUDADANIA 100167473-3

MOROCHO PENAFIEL MYRIAN PATRICIA

07 JULIO 1.966

IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCIS

22 031 0233

IMBABURA/IBARRA

SAGRARIO

66



Patricia M. de Guerrero

ECUATORIANA***** V344701442

CASADO GUERRERO MOSQUERA WILDO ALFREDO

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

WILDO MOROCHO

MARIANA DE JESUS PENAFIEL

IBARRA 31/09/99

31/09/2011

REN 0187479



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

13-0038 NUMERO 1001676723

MOROCHO PENAFIEL MYRIAN PATRICIA

IBARRA CANTON

PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANIA 100144731-5

GUERRERO MOSQUERA WILDO ALFREDO

CARCHI/TULCAN/TULCAN

18 DICIEMBRE 1963

002-1 0596 01187 M

CARCHI/ TULCAN

TULCAN 1963



ECUATORIANA***** V333312222

CASADO MYRIAN PATRICIA MOROCHO P

SUPERIOR COMERCIANTE

WILDO GUERRERO

JUDITH MOSQUERA

IBARRA 21/12/2005

21/12/2017

REN 0187479



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

296-0010 NUMERO 1001447315

GUERRERO MOSQUERA WILDO ALFREDO

OTAVALO CANTON

PRESIDENTE DE LA JUNTA



En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito
Provincia de Pichincha, República del Ecuador
CERTIFICO, que ésta es FIEL COPIA del
ORIGINAL que me fue presentado para este efecto
y que acto seguido lo devolví al interesado.
Quito, a... 31 MAR. 2006



Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO

Se OTORGO ante mí, en fe de ello confiera esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en esta ciudad de Quito a 5 de abril del año 2006.- AUMENTO DE CAPITAL de la Compañía PLANTACARGO CIA LTDA .-



DR. GONZALO ROMÁN CHACÓN

NOTARIO DECIMO SEXTO



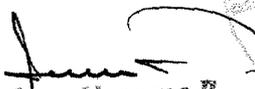
RAZO
REGISTRO DE LA M
OTAVALE

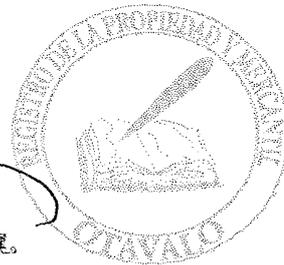
P49 (u)

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN OTAVALO

ZÓN.- Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Doctora Esperanza Fuentes de Galindo, DIRECTORA DEL DPTO. JURÍDICO DE COMPAÑÍAS, siento como tal que en esta fecha se procedió a **INSCRIBIR**, en los correspondientes Libros de Constitución de Compañías, **EL AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA PLANETACARGO CIA. LTDA., Y LA RESOLUCIÓN** bajo la partida de número **CUARENTA Y NUEVE**, repertorio 1439. De conformidad con la Resolución N.- 06.Q. IJ 1413 del veinte y cuatro de Abril del dos mil seis.- **EL REGISTRADOR.-**

Otavaló, 3 de Mayo del año 2006


Dr. Enrique Venegas R.
REGISTRADOR



N
PROPIEDAD

P 49 @



NOTARIA
QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

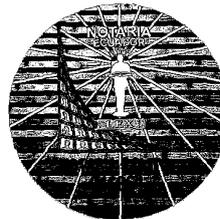
ZON: Mediante Resolución No.06.QIJ.1413 dictada por la Doctora Esperanza Fuentes de Galindo, Directora del Departamento Jurídico de Compañías, el 24 de abril del 2006: se aprueba el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía PLANETACARGO CIA. LTDA., y de cuyo particular tomé nota al margen de la escritura pública de Constitución de la indicada compañía, celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Dr. Edgar Terán Granda el 5 de septiembre de 1997, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a diecinueve de mayo del año dos mil seis.-

Notaría 5ta



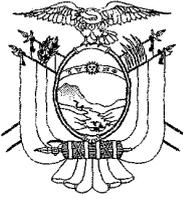
Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO



NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON



NOTARIA 16ª



QUITO -ECUADOR

RAZON.-NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.-

Con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL PLANETACARGO CIA. LTDA. Celebrada ante mí, con fecha treinta y uno de marzo del año dos mil seis. Mediante resolución N° 06. Q.IJ. 1413, se APRUEBA el AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFOMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA., emitida por Esperanza Fuentes de Galindo, Directora de Departamento Jurídico de Compañías, con fecha veinte y cuatro de abril del año dos mil seis.- Quito a, veinte y cinco de mayo del año dos mil seis.



NOTARIA DECIMO SEXTA
DR. GONZALO ROMAN CHACON



100674480009

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIO DECIMO SEXTO



RESOLUCION No. 06.Q.IJ.

1413

ESPERANZA FUENTES DE GALINDO
DIRECTORA DEL DPTO. JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía PLANETACARGO CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 31 de marzo del 2006, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección de Compañías y Jurídico de Compañías, mediante Memorandos Nos. SC.ICI.IC.06.0230 de 10 de abril del 2006 y DJC.06.0189 de 24 de abril del 2006, respectivamente, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.06092 de 18 de abril del 2006;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía PLANETACARGO CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Otavalo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Décimo Sexto y Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del cantón Otavalo, en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

24 ABR 2006


Dra. Esperanza Fuentes de Galindo

FAP/lmg.
EXP.86.227
Tr.7066

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN OTAVALO

ZÓN.- Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Doctora Esperanza Fuentes de Galindo, DIRECTORA DEL DPTO. JURÍDICO DE COMPAÑÍAS, sienta como tal que en esta fecha se procedió a **INSCRIBIR**, en los correspondientes Libros de Constitución de Compañías, **EL AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA PLANETACARGO CIA. LTDA., Y LA RESOLUCIÓN** bajo la partida de número **CUARENTA Y NUEVE**, repertorio 1439. De conformidad con la Resolución N.- 06.Q. IJ 1413 del veinte y cuatro de Abril del dos mil seis.- **EL REGISTRADOR.-**

Otavaló, 3 de Mayo del año 2006


Dr. Enrique Venegas E.
REGISTRADOR

